

REF.: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA
N°834/2023 QUE DESIGNA
FUNCIONES, ENCARGADOS Y
REEMPLAZANTES POR AREA.



RESOLUCION EXENTA N° 358

COYHAIQUE, 11 de abril de 2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Planificación y Cooperación - MIDEPLAN, la Ley 18.834 de 1989 que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Públicos, en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto Supremo N° 13/01.04.2022 del Ministerio de Desarrollo Social que nombra a la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Aysén, la Ley N° 20.530 que crea el Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

1° Que, según lo señalado en el Decreto Supremo N° 15, que aprobó el Reglamento del artículo 4 de la Ley 20.530, que creó el Ministerio de Desarrollo Social, en su artículo 30, los Secretarios Regionales Ministeriales dictarán los actos administrativos necesarios para la organización y funcionamiento de cada Secretaria Regional Ministerial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 18.575. En la determinación de la organización de las Secretarías Regionales Ministeriales de Desarrollo Social se considerarán, al menos, áreas funcionales de administración regional, coordinación regional social y de inversiones.

2° La Resolución Exenta N° 57/19.01.2022, que aprueba manual de perfiles de cargos del personal de la Subsecretaria de Servicios Sociales.

3° Que, la Ley 18.834, Sobre Estatuto Administrativo, Título III, artículo 61, señala sobre las Obligaciones Funcionarias, a saber, entre algunas:

- a) Desempeñar personalmente las funciones del cargo en forma regular y continua, sin perjuicio de las normas sobre delegación.
- b) Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la mejor prestación de los servicios que a ésta correspondan;
- c) Realizar sus labores con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia, contribuyendo a materializar los objetivos de la institución;
- d) Cumplir la jornada de trabajo y realizar los trabajos extraordinarios que ordene el superior jerárquico;
- e) Cumplir las destinaciones y las comisiones de servicio que disponga la autoridad competente;
- f) Obedecer las órdenes impartidas por el superior jerárquico;

4. Que, por razones de buen servicio, continuidad de la función pública y adecuado funcionamiento de la estructura organizacional para poder cumplir eficaz y eficientemente con los nuevos desafíos institucionales, es necesario realizar modificaciones a la Resolución Exenta N°834 del año 2023, debiéndose oficializar para cada departamento las nuevas designaciones de funciones, sus encargados y reemplazantes, de acuerdo con lo siguiente:

RESUELVO:

1° **MODIFIQUESE** a contar del 21 de marzo de 2024 las siguientes funciones, encargados y orden de reemplazantes a los funcionarios que se desempeñan en el **DEPARTAMENTO SOCIAL** que se indican a continuación:

CARGO Y DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	ENCARGADO	REEMPLAZANTE
<p align="center">Coordinador Área social</p> <p>Coordinar al equipo de trabajo que está bajo su supervisión, y al mismo tiempo velar por la adecuada coordinación de los programas contenidos en esta resolución, a través de la planificación, articulación de las actividades del equipo y la red intersectorial del sistema de Protección Social del Ministerio de desarrollo Social.</p>	<p align="center">ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>	<p align="center">NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE</p>
<p align="center">Encargado Regional de Registro Social de Hogares y Ficha Básica de Emergencia</p> <p>Coordinar la correcta ejecución e implementación del RSH y apoyar técnicamente de forma permanente a los ejecutores, como a usuarios para una adecuada prestación social, por medio de la planificación, actividades y gestión del equipo de trabajo. Además de Supervisar casos y denuncias provenientes de las distintas ciudades, desde la fiscalía y a través de la página WEB de la Institución. Velar por la correcta implementación y utilización de la Ficha Básica de Emergencia cuando esta sea requerida. Al mismo tiempo capacitar de forma permanente los equipos de Emergencia y apoyarlos técnicamente para la adecuada aplicación del instrumento.</p>	<p align="center">LUZ VILLEGAS OJEDA</p>	<p align="center">RICARDO CARDENAS REUTER</p>
<p align="center">Encargado Regional Programa Noche Digna</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p align="center">PILAR RETAMAL SIEFERT</p>	<p align="center">RICARDO CARDENAS REUTER</p>
<p align="center">Encargado Regional Prestaciones Monetarias</p> <p>Monitorear la entrega oportuna de las prestaciones y transferencias de los usuarios del Subsistema SSyOO. Al mismo tiempo de entregar asistencia técnica a los ejecutores relacionados.</p>	<p align="center">XIMENA SANDOVAL MAURERIA</p>	<p align="center">ANDRES HERRMANN OLIVA</p>
<p align="center">Encargado Regional de Convenios Nacionales</p> <p>Generar estrategias de trabajo orientadas a fortalecer la coordinación, articulación y complementariedad de los servicios públicos en el territorio.</p>	<p align="center">NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE</p>	<p align="center">ANDRES HERRMANN OLIVA</p>
<p align="center">Encargado Regional Abriendo Caminos - Seguridades y Oportunidades</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas</p>	<p align="center">PILAR RETAMAL SIEFERT</p>	<p align="center">ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>
<p align="center">Encargado Regional Habitabilidad</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p align="center">KATHERINE PERALTA SANHUEZA</p>	<p align="center">ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>
<p align="center">Encargado Regional Programa Apoyo a las Familias para el Autoconsumo</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del</p>	<p align="center">KATHERINE PERALTA SANHUEZA</p>	<p align="center">ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>

<p>Programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>		
<p>Encargado Regional Programa Familia -Seguridades y Oportunidades</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p>NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE</p>	<p>XIMENA SANDOVAL MAURERIA</p>
<p>Encargado Regional Programa Vínculos – Seguridades y Oportunidades</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p>NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE</p>	<p>FERNANDO DÍAZ LLANCAL</p>
<p>Cooperación Público Privada, Chile de todos Fondo Mixto</p> <p>Difundir la participación de la sociedad civil en las materias de la competencia del Ministerio referidas, especialmente, a personas o grupos de personas vulnerables y asesorar en la postulación de proyectos con innovación social para la superación de la pobreza y la vulnerabilidad.</p>	<p>ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>	<p>NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE</p>
<p>ADIS, OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE- CASEN</p> <p>Capacitar y prestar asesoría en la utilización de las plataformas SII-T y ADIS a ejecutores y entidades externas al ministerio. A la vez difundir y participar de las instancias vinculadas con la Agenda 2030 - Gestionar la Información, asistencia técnica y capacitación sobre CASEN a entidades externas al Ministerio. Sistematizar información generada desde nivel central para retroalimentar la política pública regional, además de coordinar instancias de difusión sobre la encuesta de caracterización socioeconómica y participar de las instancias vinculadas a la temática. Participar de reuniones, informar y gestionar temáticas</p>	<p>RICARDO CARDENAS REUTER</p>	<p>LUZ VILLEGAS OJEDA</p>
<p>Encargado Regional de Elige Vivir Sano</p> <p>Coordinar intersectorialmente el sistema Elige Vivir Sano. Además de fortalecer y difundir la política pública y las actividades que estén bajo el alero del Sistema EVS.</p>	<p>ANDRES HERRMANN OLIVA</p>	<p>ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>
<p>Encargado Regional Sistema Apoyos y Cuidados</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del sistema, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del sistema que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p>XIMENA SANDOVAL MAURERIA</p>	<p>FERNANDO DÍAZ LLANCAL</p>
<p>Encargado Regional Programa Calle - Seguridades y Oportunidades</p> <p>Velar por el cumplimiento metodológico y administrativo del programa, brindar asistencia técnica a los ejecutores, coordinar personas y actividades del programa que este bajo su responsabilidad. Articular la oferta y gestionar la red existente en la región, con la finalidad de cumplir los objetivos y metas.</p>	<p>PILAR RETAMAL SIEFERT</p>	<p>RICARDO CÁRDENAS REUTER</p>

Especialista en Grupos Vulnerables	FERNANDO DÍAZ LLANCAL	NÉSTOR ÁLVAREZ LAURIE
Realizar o validar las labores de diagnóstico, aplicación del instrumento diagnóstico o validando la aplicación en terreno del mismo, en concordancia a los lineamientos metodológicos del Subsistema para los Programas que corresponda. Asimismo, debe participar en la construcción y registro o validación del plan de intervención, según las orientaciones metodológicas respectivas, efectuar el seguimiento de la participación y realizar la evaluación de los usuarios del Programa Eje para Grupos Vulnerables, a saber, las personas señaladas en el artículo 4° de la ley N° 20.595.		

- 2° **ASIGNESE** a contar del 01 de abril de 2024 las siguientes funciones, encargados y orden de reemplazantes a los funcionarios que se desempeñan en el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO** que se indican a continuación:

CARGO Y DESCRIPCION DE FUNCIONES	ENCARGADO	REEMPLAZANTE	REEMPLAZANTE	REEMPLAZANTE
ANALISTA FINANCIERO Revisar y analizar oportunamente las operaciones contables y rendiciones financieras presentadas por ejecutores públicos como privados, como así también las relacionadas con los procesos administrativos y financieros de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia con la finalidad de cumplir con los plazos establecidos en convenios y normativa de Contraloría General de la República.	IVALU ZULOAGA WINTER	NIDIA MANCILLA BORQUEZ	PATRICIO ESPINOZA BRAVO	ANDRES HERRMENN OLIVA

- 3° **ASIGNESE** a contar del 01 de diciembre de 2023 las siguientes funciones, encargados y orden de reemplazantes a los funcionarios que se desempeñan en el **DEPARTAMENTO DE INVERSIONES** que se indican a continuación:

CARGO Y DESCRIPCION DE FUNCIONES	ENCARGADO	REEMPLAZANTE	REEMPLAZANTE
COORDINADOR DE INVERSIONES Coordinar al equipo de trabajo y las actividades del área de Inversiones y asesorar a la autoridad Regional en temas de Inversión Pública. Aplicar, a nivel regional las instrucciones y procedimientos de la Inversión Pública que emanan de la División de Evaluación Social de Inversiones, de la Subsecretaría de Evaluación Social, asegurando la óptima operación del Sistema Nacional de Inversiones en la región.	BORIS LÓPEZ BRAVO	MAX ÁLVAREZ NAVARRO	BARBARA HADDAD DAGACH
ANALISTAS DE INVERSIONES Revisar la admisibilidad y analizar técnico y económicamente, las iniciativas de inversión pública, orientando el proceso de asignación de recursos hacia aquellas más rentables para el país, junto a la elaboración y utilización de un conjunto de normas, instrucciones y procedimientos que permiten homogeneizar y coordinar los	CLAUDIO VELASQUEZ OYARZO MAX ALVAREZ NAVARRO MARIA SOLEDAD GÓMEZ DOLL BARBARA HADDAD DAGACH FEDERICO PEEDE ORELLA MAGALI PARDO JARAMILLO PATRICA BUNSTER FUENZALIDA	CLAUDIO VELASQUEZ OYARZO MAX ALVAREZ NAVARRO MARIA SOLEDAD GÓMEZ DOLL BARBARA HADDAD DAGACH FEDERICO PEEDE ORELLA MAGALI PARDO JARAMILLO PATRICA BUNSTER FUENZALIDA	

<p>Procesos de formulación y evaluación de las iniciativas de inversión pública.</p>			
--	--	--	--

4° **ASIGNESE** a contar del 21 de marzo de 2024 las siguientes funciones, encargados y orden de reemplazantes a los funcionarios que se desempeñan en el **EQUIPO DE LA SEREMI** que se indican a continuación:

CARGO Y DESCRIPCION DE FUNCIONES	ENCARGADO	REEMPLAZANTE
<p>PROFESIONAL / ASESOR</p> <p>Apoyar en los procesos que se le han designado, ya sea a Nivel Central o de Regiones, proponiendo mejoras en los mismos, con el propósito de contribuir al cumplimiento de las metas del área Social. Asesorar en Políticas Regionales con vinculación Intersectorial. Asesorar en Comisiones regionales/locales en materias de planificación territorial. Coordinar procesos de trabajo público/privado; estableciendo un sistema de información y gestión conjunta, en lo relativo a políticas, programas y proyectos específicos a nivel nacional, regional, local y sectorial.</p>	<p>CLAUDIO VENEGAS DIEZ</p>	<p>ISABEL BEROISA HENRIQUEZ</p>

5° En todo lo no modificado por este instrumento permanecerán vigentes todas y cada una de las estipulaciones contenidas en la Resolución Exenta N°834 del 28 de agosto de 2023.

6° **ANOTESE, NOTIFIQUESE** a cada funcionario, **CUMPLASE** y **ARCHIVASE**.


KARINA ACEVEDO AUAD
 Secretaria Regional Ministerial de
 Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO


NIDIA IVETT MANCILLA BORQUEZ
 Coordinadora Administrativa
 Seremi de Desarrollo Social y Familia Región Aysén





<p>V°B Boris López Bravo Coordinador Inversiones</p>	<p>V°B Isabel Beroisa Henriquez Coordinador Social</p>	<p>V°B Nidia Mancilla Borquez Coordinadora Administrativa</p>
---	---	---